

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 36

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2021-1293 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo suscrito entre la Administración Sanitaria y el comité de Empresa del Servicio Cántabro de Salud por el que se determina el reparto del fondo de la masa salarial correspondiente al ejercicio 2019, para el personal laboral de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.*

Visto el acuerdo suscrito, con fecha 28 de diciembre de 2020, entre la Administración Sanitaria y el Comité de empresa del Servicio Cántabro de Salud por el que se determina el reparto del fondo del 0,30% de masa salarial correspondiente al ejercicio 2019 para el personal laboral de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, el cual ha sido depositado en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el 5 de febrero de 2021, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como en el Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 209/2019, de 13 de noviembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, e interesando a las partes su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

ACUERDA

Disponer la publicación de la presente Resolución y del texto del acuerdo de referencia en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de febrero de 2021.

El director general de Trabajo,
Gustavo García García

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 36



ACUERDO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD POR EL QUE SE DETERMINA EL REPARTO DEL FONDO DEL 0,30% DE MASA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 PARA EL PERSONAL LABORAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Vistos el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, el apartado 3 del Acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, adoptado por la Mesa General de Negociación del artículo 36.3 del EBEP de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ratificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 23 de noviembre de 2018, ambas partes adoptan el siguiente acuerdo:

Adherirse al Acuerdo que se adopte en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias para el reparto del fondo del 0,30% de masa salarial correspondiente al ejercicio 2019, en relación con el personal laboral del Servicio Cántabro de Salud representado por el Comité de Empresa.

Santander, 28 de diciembre de 2020

Por la Administración, La Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud P.A Decreto 215/2019, de 14 de Noviembre La Subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa	Por el Comité de Empresa, La Presidenta
Fdo: Aroa Sanz Carreira	Fdo. María José Barrio Gómez.

2021/1293

CVE-2021-1293